



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 23 de abril de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 107/2021

22/04/2021

HURTOS

En Seccional Tercera denuncian el hurto de una tablet de plan Ceibal desde interior de finca, avistando la damnificada al autor del hecho. Se dio intervención a Fiscalía. Se trabaja.

ESTAFAS

1 - Se presentó en Seccional Once – Cardona masculino mayor de edad radicando denuncia por estafa. Agregando que con fecha 12 del presente mes se contactó en la red social Facebook con un masculino que ofrecía para la venta un generador (s/más datos) en la suma de U\$SS 1.000. Realizado el giro y pasados los días no recibe el producto y al intentar contactarse con el indagado nota que había sido bloqueado de las redes sociales, optando por denunciar la maniobra. Se dio intervención a Fiscalía, se trabaja.

2 - Se recibió en Seccional Tercera denuncia por estafa. Damnificado agrega que con fecha 19 del presente mes realizó un giro por la suma de \$ 3.560 por red de cobranzas a un masculino, quien ofrecía en Facebook la venta de cuatro cubiertas medidas 165/60/13; no recibiendo a la fecha el producto solicitado. Se trabaja.



CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO

1 - En relación a denuncia recibida en Seccional Segunda por hurto de moto marca Baccio PX 110 matrícula KNH 1280 (Informado en Ccdo. N° 041 de fecha 12/02/21). Personal de Seccional Tercera avista dentro de las instalaciones de Hipódromo Viera y Benavidez a un masculino con un vehículo procediendo a su identificación y control corroborando que el birrodado en que circulaba era el denunciado; se lo trasladó a dependencia policial para aclarar la situación.

Enterada Fiscal de Turno dispuso actuaciones a seguir y que el indagado ingrese detenido.

Culminada en la fecha la audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno donde se condenó a A. M. R. (18 a), como autor penalmente responsable de “un delito de receptación”, a la pena de seis (6) meses de prisión, la que se cumplirá mediante la libertad a prueba, bajo las obligaciones previamente acordadas.

2 - En relación a procedimiento realizado por Comisaria Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 1, ante denuncia de fecha 20/04/21 donde se establece como víctima femenina de 20 años de edad, siendo su ex pareja masculino de 19 años el agresor. Traslada la víctima a efecto de reconocimiento médico, le certifican lesiones.

Toma intervención Juzgado y Fiscalía donde se dispone que el indagado sea conducido; lo que se cumple con fecha 21/4/21 permaneciendo en calidad de detenido.

En la fecha culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno se dispuso la condena por proceso abreviado respecto a E. N. Z. M., como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica especialmente agravado en concurso formal, con un delito de lesiones personales”, a la pena de nueve (9) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previamente acordadas y la utilización de dispositivo electrónico.



Ministerio
del Interior

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA